

Intervencion de la Sra. Subsecretaria de Politica Exterior de la Republica Argentina. Embajadora Maria del Carmen Squeff.

XIX Conferencia de las Partes de Cambio Climatico.
Versión en español

Sr. Presidente,

En primer lugar, queremos agradecer al Gobierno y al Pueblo de Polonia por su hospitalidad y excelente organización de esta reunión, y expresar nuestras condolencias al Pueblo y Gobierno de Filipinas por las consecuencias del tifón que los ha azotado.

La Argentina es consciente de la magnitud de las consecuencias del cambio climático y está desarrollando programas y acciones voluntarias de mitigación en diferentes sectores tales como: energía, biocombustibles, gestión de residuos sólidos urbanos y manejo forestal entre otros.

Estamos tratando de diversificar la matriz energética mediante la incorporación de fuentes renovables de energía que incluyen la promoción de la energía derivada de la biomasa y la utilización de biocombustibles.

Contamos, entre otros, con una ley de presupuestos mínimos para el manejo sustentable de los bosques, con un plan nacional para la construcción de rellenos sanitarios y con un proyecto de energías renovables en mercados rurales.

La Argentina es uno de los países más eficientes en la productividad agrícola, obteniendo mayores rendimientos por unidad de insumo utilizado con la consecuente disminución en la emisión de gases de efecto

invernadero. En este ámbito hemos adoptado una serie de acciones tendientes a contrarrestar los efectos adversos de cambio climático entre las que destacamos: la incorporación de la siembra directa, que se aplica al 80% de la superficie agrícola del país, la rotación de cultivos, la agricultura de precisión, en la que ocupamos el segundo lugar a nivel mundial después de Estados Unidos, el desarrollo de energía derivada de la biomasa, a partir de residuos agropecuarios y foresto-industriales, la promoción de la agricultura orgánica, reduciendo el uso de fertilizantes, la sanción de la ley de bosques cultivados, que concede beneficios económicos y fiscales para la realización de plantaciones forestales y tareas silvícolas con el objetivo de aumentar los sumideros de carbono.

Los avances que podemos alcanzar los países en desarrollo van en línea con el incremento de los compromisos que asuman los países desarrollados en materia de medios de implementación.

Sr. Presidente:

El año próximo esta Conferencia tendrá lugar en Perú y pondrá la mirada del mundo en América Latina. Esperamos entonces que Varsovia sea una señal positiva en el camino hacia Perú y posteriormente hacia París. Necesitamos arrojar claridad en el proceso de negociación y esperamos que Varsovia brinde una mayor orientación en ese sentido.

Entendemos que el respeto por los principios y provisiones de la Convención, en particular, la equidad, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, debe ser mantenido.

Para nosotros, el cambio climático no puede desvincularse de las prioridades

del desarrollo y de la erradicación de la pobreza. Necesitamos seguir creciendo para incrementar el bienestar de nuestras poblaciones, especialmente las más excluidas, y alcanzar mejores índices de igualdad. Nuestro desafío consiste entonces, en avanzar en materia de cambio climático de una manera compatible con nuestras responsabilidades principales.

Sr. Presidente:

Permítame reiterar algunos aspectos que enuncié esta mañana en el dialogo de alto nivel:

- consideramos fundamental la necesidad de incrementar la ambición y esperamos que los países del Anexo I tomen el liderazgo en este sentido.
- Todos los aspectos de esta negociación deben ser considerados de una manera balanceada. El nuevo acuerdo debe abarcar todos los elementos identificados en el parágrafo 5 de la Decisión 1/CP.17 adoptada en Durban (mitigación, adaptación, financiamiento, desarrollo y transferencia de tecnología, construcción de capacidades y transparencia en materia de acciones y asistencia).
- La aplicación del nuevo instrumento a todas las partes no significa que se lo aplique de manera uniforme. Será necesario hacer una distinción en cuanto a la magnitud de los compromisos a asumir teniendo en cuenta las capacidades y necesidades de cada país.
- La adaptación es una prioridad para los países en desarrollo, por eso

esperamos que mejore la situación del Fondo de Adaptación en términos de recursos disponibles. También deseamos que se establezca un mecanismo de pérdidas y daños que ayude a los países en desarrollo a afrontar las consecuencias irreversibles del cambio climático.

Sr. Presidente:

Ayer tuvimos oportunidad de participar del dialogo de alto nivel sobre financiamiento. Notamos la insistencia en la incorporación del financiamiento proveniente del sector privado. En ese sentido, entendemos que este tipo de recursos debe ser complementario al financiamiento público vinculado con la asistencia al desarrollo. Creemos que el funcionamiento efectivo del Fondo Verde para el Clima permitirá agilizar el tema de la financiación en el ámbito de la Convención.

Nos preocupan las medidas unilaterales que podrían afectar negativamente el desarrollo económico y social de los países en desarrollo y resultarían incompatibles con la Convención. Por ello, apoyamos que se alcancen soluciones multilaterales para la lucha contra el cambio climático, consistentes con la Convención.

Finalmente Señor Presidente, permítame reiterar la importancia de crear un momentum en este proceso negociador, incrementar la confianza y la transparencia para avanzar en la meta que nos hemos propuesto.

Es necesario que incorporemos la temática del cambio climático en nuestras políticas de desarrollo económico y social y que lo vinculemos con alcanzar un mejor nivel de vida para nuestras poblaciones, por eso reitero la

disposición de mi delegación para continuar participando constructivamente en las negociaciones con vistas a la próxima Conferencia de la Partes en Perú en 2014.

Muchas gracias.